REPÚBLICA DOMINICANA

"Año del Desarrollo Agroforestal"

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA ADQUISICION DE NUEVE (9) INVERSORES CON BATERIAS E INSTALACION PARA LAS SUCURSALES DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, COMENDADOR, NEYBA, HIGÜEY, CONSTANZA, MONTECRISTI, SAJOMA, BANI Y SANTIAGO

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS

BA-CP-2017-001

Santo Domingo, Distrito Nacional
Enero, 2017

Bagrícola
Más que un banco, un aliado

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
COMITÉ DE LICITACION

APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE NUEVE (9) INVERSORES CON BATERIAS E INSTALACION PARA LAS SUCURSALES: SAN JUAN DE LA MAGUANA, COMENDADOR, NEYBA, HIGÜEY, CONSTANZA, MONTECRISTI, SAJOMA, BANI Y SANTIAGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ASPECTO	ESPECIFICACIONES
1. EQUIPO	**Nueve (9) unidades de inversores del tipo UPS**
2. CAPACIDAD	**6 KV**
3. ESPECIFICACIONES INVERSORES	• 48 VDC • 120-230 VAC • **Onda Sinusoidal Pura** • Transferencia por debajo de 10 milisegundos • Panel de ajuste de configuración (carga, voltajes, Amp., etc.)
4. LUCES LED INDICADORES	Para visualizar comportamiento con las siguientes mediciones o parámetros: • Frecuencia (Hz) • Lectura de fallas • Lectura de voltaje
5. PROTECCION	Que el equipo esté hábil para protegerse de las siguientes fallas, con visualización en indicadores: • Alto voltaje entrada • Bajo voltaje entrada • Bajo nivel de batería • Protección de corto circuito
6. GARANTIAS	**INVERSOR:** - Una garantía requerida mínima de dos (2) años en piezas y servicios. - Una garantía extendida de dos (2) años en servicios. **BATERIAS:** - Una garantía requerida mínima de dos (2) años.
7. ESPECIFICACIONES DE BATERIAS	• **Cantidad de baterías por inversor: Ocho (8)** • **Voltaje: 6 V** • **Ciclo profundo** • **225 Amp**

8. OTROS REQUERIMIENTOS	• **Cronograma de instalación de los inversores, el cual deberá ser cumplido en un plazo quince (15) días laborales.** Se penalizará económicamente al oferente por día de tardanza en el cumplimiento del cronograma. • **INSTALACIÓN COMPLETA CON TODOS LOS ACCESORIOS INCLUIDOS.** • Suministro de la información y manuales necesarios para la correcta instalación, operación y mantenimiento de los inversores y baterías. • La puesta en marcha y prueba de los inversores debe ser efectuada por el personal técnico del oferente cuando aquellos estén debidamente instalados. • Capacitación del personal del Banco sobre la operación y mantenimiento de los inversores y baterías.

ENTREGA E INSTALACION DE LOS INVERSORES SINUSOIDAL CON BATERIAS

El llamado a ofertar se hace sobre la base de la entrega e instalación de nueve (9) inversores sinusoidal de 6 KV con ocho (8) baterías (por cada inversor) e instalación con todos los accesorios incluidos en las sucursales del **BAGRICOLA** en **SAN JUAN DE LA MAGUANA, COMENDADOR, NEYBA, HIGÜEY, CONSTANZA, MONTECRISTI, SAJOMA, BANI Y SANTIAGO**. El no cumplimiento de la entrega e instalación en el tiempo indicado el cronograma de la oferta favorecida anularía la adjudicación.

El tiempo de entrega e instalación de los inversores debe ser presentado en un cronograma detallado y el cual no deberá ser mayor de quince (15) días laborables.

Entidad Contratante	: **BAGRICOLA**
Dirección	: Ave. Washington No. 601, Santo Domingo, DN
Portal entidad contratante	: www.bagricola.gob.do
Objeto del procedimiento	: Constituye el objeto de la presente convocatoria la **"ADQUISICION DE NUEVE (9) INVERSORES CON BATERIAS E INSTALACION EN LAS SUCURSALES SAN JUAN DE LA MAGUANA, COMENDADOR, NEYBA, HIGÜEY, CONSTANZA, MONTECRISTI, SAJOMA, BANI Y SANTIAGO" (Ref. BA-CP-2017-01**) de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones.

PERFIL DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES:

- ✓ Poseer el Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**, emitido por la **DGCP.**
- ✓ No vinculación con funcionarios o empleados de la institución y los especificados en el artículo No. 14 de la Ley No. 340-06 y sus Modificaciones de la Ley No. 449-06.
- ✓ **El oferente deber tener como mínimo un (1) año en el mercado para ser calificada a participar en el presente proceso de compra.**

CRITERIOS DE ADJUDICACION

La Comisión Evaluadora ponderará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y será notificada por el Comité de Licitación al adjudicatario y demás empresas participantes, seleccionado la oferta que cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, garantía del equipo ofertado, tiempo de respuesta de la garantía, la idoneidad del oferente y las demás condiciones que se establezcan en el presente pliego de condiciones.

FUENTES DE RECURSOS

El **BAGRICOLA**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2017 que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Oferente deberá entregar su propuesta, debidamente sellada y firmada, en la oficina **Secretaria del Banco**, la cual está ubicada en la segunda planta de nuestro edificio principal, el día **indicado en cronograma de actividades** del presente año, en horario **de 8:00 a.m. a 12:01 p.m..** Concluido ese plazo no se recibirán más ofertas.

DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA:

Todas las propuestas deberán presentarse firmadas y selladas en dos (02) sobres **("Sobre A"** y **"Sobre B"**), debidamente identificados conteniendo lo siguiente:

SOBRE "A": OFERTA TÉCNICA

El "**Sobre A"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

1. Nombre del Oferente/Proponente :
2. Dirección :
3. Responsable Legal de la Empresa :
4. Nombre de la Entidad Contratante : **BAGRICOLA**
5. Asunto : **PRESENTACION OFERTA TÉCNICA**
6. Referencia del Procedimiento : **BA-CP-2017-001**

Documentación a presentar en el "**Sobre A**":

1) Relación de documentos entregados.

2) Copia del Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (no subsanable).

3) Copia del Registro Nacional del Contribuyente **(RNC).**

4) **Oferta Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)

5) Términos y tiempo de garantía de los equipos ofertados.

6) Cronograma detallado de la instalación de los inversores para cada sucursal requerida.

7) Referencia de los bienes o servicios prestados. Depositar un mínimo de tres (03) referencias de empresas a las cuales le suministran el mismo.

8) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**

9) Copia de pago de Impuestos: Depositar copia de los últimos pagos, certificación de impuesto actualizada, TSS, ITBIS, IR2 y Anticipo.

10) Listado de instituciones a las cuales el oferente le ha suplido el tipo de equipo a cotizar en los últimos cuatro (4) años. Deberán anexar certificación reciente, contacto y número de teléfono.

SOBRE "B": Oferta Económica

El **"Sobre B"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

1. Nombre del Oferente/Proponente :
2. Dirección :
3. Responsable Legal de la Empresa :
4. Nombre de la Entidad Contratante : **BAGRICOLA**
5. Asunto : **PRESENTACION OFERTA ECONÓMICA**
6. Referencia del Procedimiento : **BA-CP-2017-001**

Documentación a presentar en el **"Sobre B":**

A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33),** presentado en **un (01)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con una (01) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**". El original y la copia deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, y deberán llevar el sello social de la compañía.

B) **Garantías: no menor de dos (2) años en inversores y baterías; una garantía extendida de dos (2) años en servicios.**

C) **Garantía de la Seriedad de la Oferta en original**. Equivalente al **1%** del monto total de la oferta emitida como una Garantía Bancaria, y **con fecha de vigencia mínima aceptada el 31 de marzo de 2017.**

PÁRRAFO I: La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la **Oferta Económica ("Sobre B").** La misma consistirá en una **Garantía Bancaria.** La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

.

Las Ofertas económicas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario, designado al efecto **(SNCC.F.033)** y el cual estará debidamente sellado por el **BAGRICOLA** al momento de la apertura de las ofertas, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX**)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El oferente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD$), se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se abrirán el día y la hora indicados en el cronograma de actividades, en el salón de reuniones de la Sub-Administración General, ubicado en el tercer nivel del edificio que aloja las oficinas principales del **BAGRICOLA**, sito en la Av. George Washington No. 601 y se hará en presencia de los oferentes que deseen participar y de los miembros del Comité de Licitación creado para tales fines y propósitos, y de un abogado notario público que certifique el proceso, levantándose el acta correspondiente.

Los oferentes podrán plantear por escrito o de forma verbal, al Comité de Licitaciones las observaciones que consideren pertinentes en este proceso de comparación de precios de bienes, sin embargo no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán analizadas y evaluadas por la **Comisión Evaluadora,** y presentado sus resultados al **Comité de Licitación,** quien los evaluará y seleccionará la oferta ganadora al fin de otorgar la adjudicación correspondiente el día indicado en el cronograma de actividades del proceso.

El **BAGRICOLA**, notificará y publicará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo.

VISITA Y LUGAR DE INTALACION DEL EQUIPO

Los interesados a ofertar podrán realizar una visita de inspección al lugar donde realizará la instalación del equipo, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus ofertas. El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los servicios, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones.

El plazo para la ejecución del servicio propuesto por el Adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuanto se ajuste al estimado propuesto por el **BAGRICOLA** en los presentes términos de referencia.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La Entidad Contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será de un veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Este pago se hará con la firma del Contrato y de su registro formal en la Contraloría General de la Republica, contra presentación de una Póliza de Seguro que cubra la totalidad del Avance Inicial. El monto restante del contrato, se pagara en periodo no mayor de treinta (30) y treinta y cinco (35) días calendarios (máximo) contados a partir de la emisión de la entrega satisfactoria de los bienes, con la presentación de una solicitud de pago acompañada de la factura correspondiente y un recibo de almacén por el monto a pagar.

CRITERIO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DISTRI-BUCIÓN	PUNTOS
EXPERIENCIA		**10**
TIEMPO EN EL MERCADO		
≥ 4 años	***3***	
≥ 1 años < 4 años	***2***	
< 1	***0***	
EXPERIENCIA		
Han suplido el tipo solicitado o similar equipo	***3***	
No han suplido	***0***	
REFERENCIA DE CLIENTES		
Clientes reconocidos	***4***	
Clientes poco reconocidos	***2***	
TIEMPO DE ENTREGA E INSTALACION (CRONOGRAMA)		**20**
A la firma que presente compromiso de entrega e instalación igual o menor a quince (15) días laborables. Habrá penalización en el incumplimiento del tiempo comprometido del plazo de las instalaciones.	***20***	
Distribuido de acuerdo cronogramas presentados. Las demás obtendrán puntuación bajo la siguiente formula: 20 x (Menor plazo / Oferta plazo individual).		
GARANTIAS		**20**
Inversor (Distribuidos acordes a las garantías presentadas)	***10***	
Baterías (Distribuidos acordes a las garantías presentadas)	***10***	
COSTO RD$		**50**
El mismo será distribuido acorde al monto presupuestado aprobado por la Institución y las ofertas económicas presentadas.		

TOTAL	**100**

La puntuación mínima para adjudicar el oferente será de **80 puntos**.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLE
1. Convocatoria e Invitación a presentar Oferta	Viernes 6 de enero del 2017.	Dir. Servicios Administrativos.
2. Periodo para realizar consultas y aclaraciones por parte de los oferentes	Hasta el lunes 16 enero del 2017.	Dir. Servicios Administrativos.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Licitaciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el jueves 19 de enero del 2017	Comité de Licitación
4. Recepción de Propuestas y Apertura "Sobre A" y "Sobre B"	**Martes 24 de enero del 2017**, a partir de la 8:00 a.m. hasta las 12:01 p.m. **La apertura se iniciará a la 2:45 p.m.**	Secretaría del Banco / Comité de Licitación.
5. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Hasta el día 25 de enero del 2017	Comité de Licitación
6. Periodo de Ponderación de subsanaciones	Hasta el día 27 de enero de 2017	Comisión Evaluadora
7. Evaluación de propuestas	Hasta el día 31 de enero del 2017	Comisión Evaluadora
8. Adjudicación.	El miércoles 1ro. de febrero del 2017	Comité de Licitación.
9. Notificación y Publicación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles a partir del acto administrativo de Adjudicación.	Sección de Compras
10. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.	Sección de Compras
11. Suscripción del Contrato	No mayor a 10 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.	Dirección Jurídica

DISPONIBILIDAD Y ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones específicas estará disponibles para quien lo solicite, en la oficina de la **Secretaría del Banco**, la cual está ubicada en la 2da. planta de nuestro edificio principal en el edificio del **BAGRICOLA**, sito en la Av. George Washington No. 601, Santo Domingo D.N, en el horario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes; en la página Web de la institución (www.bagricola.gob.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector (www.comprasdominicanas.gov.do).

CONTACTOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Para consulta técnica de los equipos: **Hostos Fernández**
Técnico de Mantenimiento de Equipos
Tel. (809) 535-8088 ext. 4303
Cel. (829) 452-2839

Dorby Salcedo
Encargado Sección de Infraestructura
Tel. (809) 535-8088 ext. 4105
Cel. (809) 796-9846

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso de compra por Comparación de Precios de Bienes implica el pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

La garantía de la Seriedad de la Oferta les será devuelta a los Oferentes/ Proponentes que no resulten adjudicatarios, en un plazo no mayor de **DIEZ (10) días hábiles**.

CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Licitación podrá modificar, mediante enmiendas los términos de referencia, formularios o anexos. Las enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicaran en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.
Las consultas se remitirán al Comité de Licitaciones del Bagricola, dirigidas a:

COMITÉ DE LICITACIONES DEL BAGRICOLA
Referencia **: BA-CP-2017-001**
Dirección **:** Av. George Washington No. 601, Santo Domingo, DN
Teléfono : 809-535-8088 ext. 4316
Fax : 809-730-8022
E-mail : compras@bagricola.gob.do

Tanto las enmiendas como las circulares emitidas por el Comité de Licitación pasarán a constituir parte integral los Términos de referencia y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes.

OTRO REQUISITO

- Los proveedores Internacionales que deseen participar deben hacerlo a través de un representante local.
- **El oferente deber tener como mínimo un (1) año en el mercado para ser calificada a participar en el presente proceso de compra.**

ERRORES NO SUBSANABLES DEL PROCESO

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta, o presentación de la misma en un formato diferente al establecido (en cuanto a tipo, moneda, monto y vigencia).
- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por el BAGRICOLA.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Presentar productos o servicios diferentes a los solicitados.
- Corregir precios y cantidades en las propuestas que impliquen que el monto total afecte su posición en la comparación.